



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1901.-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-30-LE20, "Convenio Suministro para Servicio de Mantenimiento y Reparación General para vehículos pertenecientes al DAEM Laja, periodo 2020".

Laja, 09 de marzo de 2020.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-30-LE20 de fecha 09/03/2020;
2. D.A. N°1.475 de fecha 27/02/2020 que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Convenio Suministro para Servicio de Mantenimiento y Reparación General para vehículos pertenecientes al DAEM Laja, periodo 2020" y autoriza la disminución del plazo de publicación;
3. Solicitud de pedido N°48 de fecha 27/02/2020, del Encargado de Movilización del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
4. Certificado de disponibilidad N°05 de fecha 22/01/2020, del Departamento de Educación Municipal;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-30-LE20, "Convenio Suministro para Servicio de Mantenimiento y Reparación General para vehículos pertenecientes al DAEM Laja, periodo 2020", a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.
- Freddy Díaz Álvarez, Rut N° Encargado de Movilización del Departamento de Educación Municipal.
- Alexi Pérez Castro, Rut N° Subdirector Administrativo y financiero del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 16 de marzo al 03 de abril de 2020.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAOLINA ARIZÁBALO BARRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/DAEM/IAAP/GIA/OS/kcs
DISTRIBUCIÓN:

DAEM (3)– Lobby ✓Secretaría Municipal